



Reunión de miembros europeos de Justicia

La lucha contra la violencia de género, una prioridad en la agenda de la Justicia europea

- El secretario de Estado de Justicia, Pablo Zapatero, asistió ayer a la reunión del grupo Vendôme donde también se reflexionó sobre una mayor armonización del Derecho penal en Europa.

15 de septiembre de 2020.- El secretario de Estado de Justicia, Pablo Zapatero, asistió ayer, por videoconferencia, a la reunión del Grupo Vendôme –formado por los ministros de Justicia de Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, España y Países Bajos-, donde se abordó la lucha contra la violencia de género en la UE. Al encuentro, organizado por el ministro de Justicia italiano, Alfonso Bonafede, asistieron sus homólogos que forman parte de este grupo.

En los últimos años, la violencia de género ha adquirido en los Estados miembros proporciones alarmantes en lo que respecta al número de víctimas, así como por el elevado porcentaje de casos no denunciados. Antes esta situación, los responsables de Justicia europeos plantearon las medidas adoptadas en sus respectivos países dirigidas a apoyar a las víctimas de la violencia de género y debatieron sobre la posibilidad de crear iniciativas adicionales para acabar con este atroz problema que afecta a la sociedad.

A su vez, los participantes abogaron por fortalecer los instrumentos ya existentes para garantizar que la lucha contra la violencia de género sea una prioridad. Con este fin, señalaron la importancia de la formación especializada de jueces y fiscales, así como de otros profesionales encargados de hacer cumplir la ley.



Además, se subrayó que, en los países europeos, caracterizados por valores jurídicos y civiles comunes, pero con tradiciones jurídicas diferentes, algunos delitos se castigan con penas diferentes. No obstante, al examinar los niveles de sanciones, deben tenerse en cuenta diferentes factores, como las prácticas de ejecución y las medidas de libertad provisional o condicional.

En esta ocasión, además de abordar la violencia de género, el encuentro permitió una reflexión conjunta sobre la posibilidad de una mayor armonización del Derecho penal en Europa y se acordó mantener una estrecha cooperación en el ámbito del derecho penal para luchar contra las diferentes formas de delincuencia transnacional.

Por otro lado, también se hizo hincapié en el cumplimiento del Estado de Derecho, así como en la posibilidad de mantener una estrecha cooperación en ámbitos penales específicos para luchar contra las diferentes formas de delincuencia transnacional.

El grupo Vendôme ha mantenido reuniones anteriormente en París (noviembre de 2018), Bruselas (marzo de 2019), Madrid (junio de 2019), La Haya (septiembre de 2019) y Berlín (febrero de 2020) para abordar temas del ámbito de la Justicia de interés común.